



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

RES. DECECO Nº 571-23
EXPEDIENTE Nº 6257/22
Salta, 25 JUL 2023

VISTO: La nota presentada por las alumnas Rocío Belén ROLDÁN, D.N.I. Nº 37.602.714, y Roxana Noemí del Valle SORIA, D.N.I. Nº 29.570.799, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, mediante la cual solicitan ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “EL APOORTE DEL CONTADOR PÚBLICO A LA GESTACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS MIPyMEs”, autorizado por Res. DECECO Nº 239/22, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 31 la Dirección de Informática informa que las alumnas peticionantes estan en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Practica Profesional.

Que a fs. 25 y 26 del expediente de referencia, obran la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Melinda Marisa Molina, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad II de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y la providencia de la docente antes mencionada, responsable del dictado de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, respectivamente, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 31 (vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CDECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **27 de julio 2023 a horas 10**, como fecha para la constitución en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: “EL APOORTE DEL CONTADOR PÚBLICO A LA GESTACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS MIPyMEs”, en el que serán evaluadas las alumnas Rocío Belén ROLDÁN, D.N.I. Nº 37.602.714 y Roxana Noemí del Valle SORIA, D.N.I. Nº 29.570.799, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Alejandra NAVAS
Mg. Agustín Matías DE ESCALADA MOLINA
Cra. Ana Gabriela FABBRONI
Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ (S)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

571-23

ARTÍCULO 3º -Invitar la Cra. Melinda Marisa Molina, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res.CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a las alumnas peticionantes, miembros del tribunal examinador, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, Dirección de Alumnos y Docencia de Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl:am

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTÍN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa